

Programa de Apoyo a la MIPYME



MIPYME

Con el apoyo de:



**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

BCIE



International Cooperation
Development Fund



KFW

Comprometido con su labor de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.



Objetivo General del Programa

Fortalecer el sistema financiero que atiende la micro, pequeña y mediana empresa facilitando acceso a créditos a través de las IFIS para que los propietarios de las MIPYME tengan la oportunidad de dinamizar sus actividades e incrementar su desarrollo, lo que además contribuirá a la generación de empleo y riqueza dentro del marco de un desarrollo sostenible.



Países Beneficiarios

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.



Instituciones Financieras Participantes

Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.



Beneficios para las Instituciones Financieras

La institución financiera tendrá la oportunidad de atender a un amplio número de clientes pues se estima que al menos el 95% de las empresas de la región pertenecen al sector MIPYME. Además, mediante este programa la IFI tiene la oportunidad de acceder a condiciones de financiamiento favorables que a su vez le permitirán ofrecer tasas y plazos más competitivos y de acuerdo a las necesidades de la MIPYME.



Destinatario Final de los Recursos

Personas propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con un máximo de 100 empleados, y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar su productividad y competitividad. manejando eficientemente el recurso energético para lograr desarrollar o mejorar su productividad y competitividad.



Beneficios para el Destinatario Final

Los propietarios de las MIPYMES dispondrán de recursos para impulsar su crecimiento, competitividad y productividad para generar mayores utilidades.

Programa de Apoyo a la MIPYME						
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100					
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa			
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo		Hasta 10 años
	Hasta USD \$10,000			Vivienda productiva	Hasta 12 meses	
				Local Comercial		
		Fusiones y Adquisiciones				
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y asistencia técnica reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses



Moneda de Desembolsos del BCIE (préstamos)

Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de recursos en el BCIE.



Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.



Fuente de los Recursos

Este Programa cuenta con el apoyo financiero del Fondo para la Cooperación Internacional y el Desarrollo de China Taiwán (ICDF), la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), y la Cooperación Alemana a través de KfW, sumado a la participación del BCIE como unidad ejecutora.

Para tener acceso a fondos de financiamiento de los programas especiales del BCIE, la Institución Financiera Intermediaria podrá solicitar al BCIE la apertura de un cupo de crédito conocido como Línea Global de Crédito (LGC).

Descubra los Beneficios de la LGC

- Ser parte de la base de intermediarios más grande y reconocida en Centroamérica que canalizan recursos a diferentes áreas de desarrollo.
- Solicitar futuras ampliaciones de monto de su LGC, conforme a su crecimiento y desempeño.
- Disponer, en el momento que así lo desee, de los recursos de su LGC aprobada, en dólares o en moneda local, de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.
- Optar en forma preferencial, a recursos de Asistencia Técnica para su expansión y fortalecimiento.
- Optar a diferentes programas y productos del BCIE, establecidos con recursos propios y con recursos de la cooperación internacional.
- Beneficiarse de los diferentes productos y servicios desarrollados por el BCIE para fortalecer al sector financiero que atiende diferentes áreas en la región



BCIE

**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

**Unidad de Financiamiento para las Mayorías
FINAM**

Para más información: finam@externo.bcie.org

Guatemala
(502) 2410-5300

El Salvador
(503) 2267-6100

Honduras
(504) 2240-2243

Nicaragua
(505) 2253-8660

Costa Rica
(506) 2207-6500

[www. BCIE .org](http://www.BCIE.org)